Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Lebrija, agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Fíjese la hora de las **NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., al efecto se decretan las pruebas solicitadas y se oirá en interrogatorio a las partes.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99a70163bcdcebb1b480132e496d37d6fe7ec62f5e1845030406c092a1d8a873**

Documento generado en 23/08/2022 11:06:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica